



República de Colombia
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Rovira Tolima

Rovira, Febrero veintiocho (28) de dos mil veintidos (2022)

Proceso: EJECUTIVO MIXTO
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: MIGUEL ANTONIO MARROQUIN RIOS
Radicación: 736244089002-2015-00140

AUTO: Agrega Informe

Teniendo en cuenta informe allegado por el secuestro a cargo del bien secuestrado, Jaime Florián Polania, en donde comunica su entrega en depósito provisional y gratuito al aquí demandado Miguel Antonio Marroquín Ríos. Agréguese dicho informe para que conste dentro del expediente.

Notifíquese y Cúmplase,

JORGE ANDRÉS QUIJANO DEVIA
Juez

El presente auto de no ser recurrido queda ejecutoriado en marzo 4 de 2022